



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. N° 1057/2011

VISTO:

Resoluciones CM N° 1086/2010 y 119/2011 que indican el comienzo de la regularización del personal interno de la jurisdicción y,

CONSIDERANDO:

Que a fin de concretar el proceso de regularización del personal interino de la jurisdicción, conforme las Res. CM 1086/2010 y 119/2011, se procedió al análisis de la situación de los agentes que ocupan los cargos en las dependencias judiciales.

Que de ese trabajo han surgido algunos casos peculiares que a continuación se detallan.

Que la agente Analía Haydée Mas (Legajo 743) fue confirmada por concurso como Prosecretaria Administrativa en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y por Res. CM N° 685/2011 –en virtud de una reducción horaria- se dispuso su pase a la Secretaría General de la misma Cámara, manteniendo su categoría de revista, desde el 27/11 por el término de tres meses o hasta la obtención de su alta definitiva, hecho que no ha acaecido hasta el momento.

Que la agente Claudia Marcela Suárez Gallo (Legajo 720) fue confirmada por concurso como Secretaria Privada del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3 por Res. CM N° 497/2002; por Res. CSEL nro. 18/05 se la promovió como Prosecretaria Administrativa y por Res. Presidencia nro. 167/06 se dispuso que preste servicios, manteniendo su categoría de revista, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, sin límite temporal.

Que por Res. CM N° 789/2008 se dispuso el pase de la agente Norma del Valle Moya (Legajo 525), Auxiliar de planta permanente del Juzgado CAyT N° 6, manteniendo su categoría de revista, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, la que fue prorrogada por Res. CM N° 1016/2008, 406/2009 y 831/2009, sin límite temporal.

Que por Res. CM N° 832/2009 se dispuso el pase del agente Carlos Augusto Varese (legajo 2767) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 1.

Que por Res. CM N° 130/2005 la agente Viviana Mabel Martínez (Legajo 114) fue confirmada como Secretaria de la Justicia Contravencional y de Faltas y por Res. CM N° 228/2005 fue asignada a la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 7, para pasar a desempeñarse en la Unidad Consejera de la Dra. María Teresa Moya por lo dispuesto por Res. CM N° 1023/2006 y finalmente por Res. CM N° 979/2010 se dispuso el pase definitivo a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con su categoría de revista.



Que si bien originariamente los pases tenían carácter de transitorios, se han extendido en el tiempo, por lo que se ha formado en las dependencias de destino su necesidad de permanencia en éstas.

Que, atento al tiempo transcurrido, se han realizado ciertos nombramientos en las dependencias de origen, pero en carácter interino, puesto que la designación efectiva la ostentan los agentes enumerados en los párrafos precedentes.

Que la situación descripta precedentemente perjudica tanto a los agentes de este Poder Judicial como a la prestación efectiva del servicio de justicia.

Que este Plenario entiende que corresponde dar una solución a los casos citados, disponiendo el pase definitivo a las dependencias y cargos que en cada caso se indicá.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la cuestión.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Analía Haydée Mas (Legajo 743) como Prosecretaria Administrativa de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2º: Designar a Claudia Marcela Suárez Gallo (Legajo 720) como Prosecretaria Administrativa de 1era. instancia de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 3º: Designar a Norma del Valle Moya (Legajo 525) como Auxiliar de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 4º: Designar a Carlos Augusto Varese (Legajo 2767) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 1.

Art. 5º: Regularizar a Viviana Mabel Martínez (Legajo 114), en su categoría de revista actual, en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 6º: Disponer que los agentes incluidos en la nómina precedente mantendrán la antigüedad en el cargo obtenida hasta el momento del dictado de la presente resolución.

Art. 7º: Aclarar que el reescalafonamiento dispuesto precedentemente no implica la pérdida del derecho al beneficio jubilatorio previsto en la Ley 24.018 de los agentes que hayan alcanzado los requisitos allí previstos con anterioridad al dictado de la presente resolución.

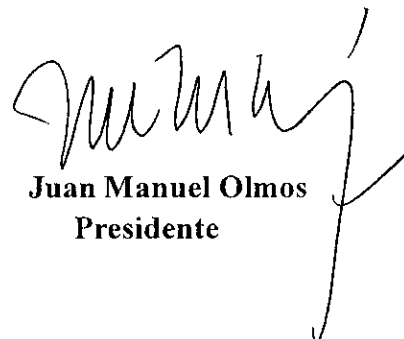
Art. 8º: A partir de las designaciones resueltas en los artículos precedentes, corresponde hacer saber que las quedan liberadas las vacantes de los cargos de origen de los agentes involucrados.



Art. 9º: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Factor Humano para que notifique a los interesados siguiendo la vía jerárquica, al Ministerio Público Fiscal, al Ministerio Público de la Defensa, al Ministerio Público Tutelar, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1057 /2011


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente